

Carta de solicitud de información 20° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2023)

Señor(a)
Administrador(a)/ Encargado(a) de Edificio/Condominio/
Presente

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es un organismo técnico, autónomo e independiente que, tal como lo indica la Ley N° 17.374, se encarga de la recopilación, elaboración técnica, análisis y publicación de las estadísticas y censos oficiales del país, aportando así a la toma de decisiones en el ámbito público y privado.

Entre las estadísticas oficiales que el INE elabora en forma periódica, se encuentra el Proyecto de la 20° Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), cuyo fin es obtener información respecto a la percepción de inseguridad, la reacción frente al delito y la victimización de personas y hogares durante el año 2023, a partir de una muestra representativa de zonas urbanas a nivel nacional, regional y comunal.

En este contexto, el edificio/condominio que se encuentra bajo su administración fue seleccionado como entidad generadora de información. Por lo tanto, se han seleccionado viviendas para participar en este estudio, representando a otros cientos de hogares de su comuna. Por este motivo, una persona encuestadora del INE, se contactará telefónica o presencialmente con usted, con el propósito de coordinar su ingreso al edificio/condominio.

Para cumplir oportunamente con lo solicitado, agradecemos facilitar el ingreso al edificio o condominio a nuestro personal, que estará debidamente acreditado e identificado. Las visitas a estas direcciones se realizarán desde el 03 de julio hasta el 29 de diciembre del 2023.

Es importante destacar que, todas las respuestas que los hogares seleccionados suministren serán utilizadas en forma estrictamente confidencial y están protegidas por el Secreto Estadístico, según lo dispuesto en la Ley N.º 17.374. Aquella ley faculta al INE para solicitar información a cualquier persona natural o jurídica que habita en el territorio nacional, a la vez que establece penas de cárcel a quién divulgue sus datos.

Usted, así como los integrantes de la comunidad que administra, podrá comprobar la identidad de la persona encuestadora, a través de la credencial institucional que esta portará o ingresando su número de RUN (sin puntos, con guion y dígito verificador) en el sitio web <https://verificador.ine.cl>. En caso de dudas, también puede consultar vía correo electrónico, a la siguiente dirección enusc2023@ine.gob.cl

Agradeciendo su valiosa cooperación para el cumplimiento de este proceso de gran relevancia para el país,

Saluda atentamente,

RODRIGO MACHUCA MÉNDEZ
Jefatura (S) de Departamento de
Operaciones de Estadísticas Sociales
Subdirección de Operaciones
Instituto Nacional de Estadísticas